

ÍNDICE

CAPÍTULO I - TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES DESDE LA UNIÓN EUROPEA

Introducción

1.Perspectiva histórica del derecho a la protección de datos en Europa

- 1.1.CEDH y documentos conexos
- 1.2.Directrices de la OCDE
- 1.3.Convenio 108
- 1.4.Últimos movimientos doctrinales. Especial referencia al caso alemán
- 1.5.Acuerdo de Schengen
- 1.6.Directiva 95/46/CE
- 1.7.Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea
- 1.8.Tratado de Lisboa

2.Perspectiva histórica del derecho a la protección de datos en España

- 2.1.Situación contextual y doctrinal
- 2.2.Evolución jurisprudencial

3.Transferencias internaciones de datos. Fundamentación de una institución jurídica

- 3.1.Conceptualización
- 3.2.Posiciones jurídicas
- 3.3.Modalidades

4.Régimen jurídico de las transferencias internacionales de datos de carácter personal bajo el acervo de la Directiva 45/96/CE. Mención a la LORTAD, a la LOPD y al RLOPD

- 4.1.Terceros países con un nivel de protección adecuado
- 4.2.Terceros países que no ostentan un nivel de protección adecuado

5.Enfoque de las transferencias internacionales de datos de carácter personal bajo el acervo del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos. Mención a la Ley Orgánica 3/2018

CAPÍTULO II - TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS DESDE LA UNIÓN EUROPEA A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Introducción

1.Estados Unidos de América y su particular concepción de “privacy”

2.Evolución de la Decisión de la Comisión, de 26 de julio de 2000, sobre los principios de Puerto Seguro (“Safe Harbor”)

- 2.1.Antecedentes
- 2.2.Contenido
 - 2.2.1.Ámbito de aplicación e “irrealidad” sobre su viabilidad
 - 2.2.2.Eficacia práctica
 - 2.2.3.FAQ 7
 - 2.2.4.Limitaciones impuestas sobre los derechos de los afectados
 - 2.2.5.Papel de las autoridades de control
- 2.3.Consideraciones
 - 2.3.1.Imposibilidad de supervivencia. Cuestiones que imposibilitaron su vigencia
 - 2.3.2.Inefectividad manifiesta

2.4. La vigilancia masiva efectuada por los EE. UU. El impacto sustancial de las revelaciones de Snowden

2.4.1. Contexto legislativo de vigilancia en los Estados Unidos

2.4.2. Contexto antes de las filtraciones efectuadas por Snowden

2.4.3. Principales programas de vigilancia revelados por las filtraciones de E. Snowden

2.4.4. Contexto posterior de las filtraciones efectuadas por Snowden

3. Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 6 de octubre de 2015, asunto C-362/14 (“Schrems I”)

3.1. Antecedentes de hecho

3.2. Contenido de la Sentencia “Schrems I”

3.3. Implicaciones de la Sentencia “Schrems I” para las transferencias internacionales de datos personales a los Estados Unidos de América

4. Nuevo paradigma para las transferencias internacionales de datos a Estados Unidos. El novedoso “EU–U.S. Privacy Shield framework”

4.1. Antecedentes

4.2. Contenido

4.3. Cuestiones prácticas sucedidas durante su vigencia

5. Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala), de 16 de julio de 2020, asunto C-311/18) (“Schrems II”)

5.1. Antecedentes de hecho

5.2. Contenido de la Sentencia “Schrems II”

5.3. Implicaciones de la Sentencia “Schrems II” para las transferencias internacionales de datos personales a los Estados Unidos de América

CAPÍTULO III - CASUÍSTICAS ESPECIALES DE TRANSFERENCIAS INTER-NACIONALES DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Introducción

1. La Directiva 2016/681 de la Unión Europea sobre los datos del PNR (Passenger Register Number)

1.1. Introducción

1.2. Antecedentes

1.3. Contenido. Análisis de las UIP y su funcionamiento

2. Transferencias internacionales de datos a los países asiáticos. Análisis de un nivel de adecuación

2.1. Introducción

2.2. Principales países con regulación en materia de protección de datos

2.2.1. China

2.2.2. Hong Kong

2.2.3. Corea del Sur

2.2.4. Indonesia

2.2.5. Singapur

2.2.6. Taiwán

2.2.7. Japón

2.3. Consideraciones